



DECRETO N° 616 .-

CASTRO, 16 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación ID N° 2730-293-L116, por "Arriendo de bus, alojamiento y alimentación", para 32 usuarios PDTI Isla de Quehui, Ilustre Municipalidad de Castro, solicitado por Dirección desarrollo Comunitario.-

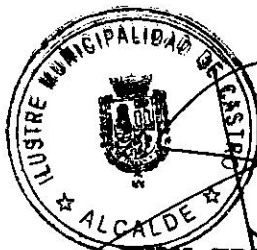
El gasto se imputara al la cuenta N° 114.05.39.004.005, extrapresupuestaria.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-